

153

DECRETO No. 133 de 1.948.

(Julio 28)

Por el cual se declara insubsistente un nombramiento y se nombra su reemplazo.

EL ALCALDE MILITAR DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

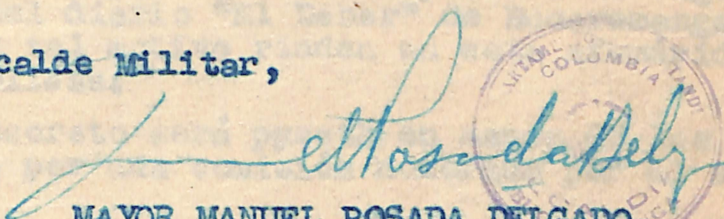
Artículo 1º.- Declárase insubsistente el nombramiento hecho al señor ROBERTO ARANGO R., como Ayudante del Veterinario al servicio del Municipio, por mala conducta observada en el desempeño de sus funciones, como se establece en providencia dictada el 15 de julio del presente año.

Artículo 2º.- Para reemplazar al señor Arango R., nóbrase a HERIBERTO GOMEZ, en propiedad, a partir del día 29 de los corrientes.

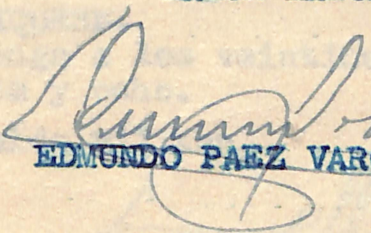
COPIESE Y COMUNIQUESE.

Dado en Bucaramanga, a veintiocho de julio de mil novecientos cuarenta y ocho.

El Alcalde Militar,


MAYOR MANUEL POSADA DELGADO.

El Secretario,


EDMUNDO PAEZ VARGAS.

